

## ACTA N° 15/2020 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día once de junio, año dos mil veinte, reunidos para celebrar sesión. Presentes los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciada Karla Patricia Sandoval de Sosa, licenciado René Mauricio Mendoza, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, Licenciado Nelson Alexander Yanes Iraheta, y Licenciada Diana María Vidalma Rosibel Linares Vásquez, por parte de los Ministerios de: Hacienda, Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden; y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: licenciado Marvin Alfredo López Lovos, licenciado José Antonio Montenegro Cruz y doctora Roxana Beatriz Magaña Noyola, por parte de los Ministerios de: Educación Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social y Salud; así también la profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también, la licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Secretaria de Junta Directiva. **DESARROLLO: I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de siete directores propietarios, incluyendo al Presidente cumpliéndose lo establecido en el artículo 15 inciso

tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. II. **APROBACION DE LA AGENDA.** Se sometió a aprobación la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad tal cual fue presentada, quedando de la siguiente forma: I. Establecimiento del Quórum. II Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 14/2020, de fecha 28 de mayo de 2020. IV. Presentación de cronograma para la revisión del anteproyecto de presupuesto del INPEP, correspondiente al año 2021. V. Informes: 1. Presentación de avance de los proyectos de digitalización correspondiente al primer trimestre del año 2020, relacionado con observaciones de la Corte de Cuentas de la República en cuanto a las TIC. 2. Presentación de seguimiento a observaciones de Informe de Auditoría Interna al Sistema de Recaudaciones, de acuerdo al Plan de Trabajo. VI. Varios. III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 14/2020, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020.** Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. IV. **PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INPEP, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.** El Director Presidente informó a la Junta Directiva que se les remitió el anteproyecto de presupuesto del INPEP correspondiente al año 2021, junto con el cronograma de actividades para su revisión, el cual ha sido incorporado en la agenda de este día para la presentación y que la Junta Directiva tenga por recibido el documento del proyecto de presupuesto y a la vez lo traslade a la Comisión Especial Administrativa Financiera para su revisión, será la Comisión la que establecerá cuantas reuniones serán necesarias para la revisión de dicho proyecto, expresando que aún no se cuenta con los lineamientos del Ministerio de Hacienda, para la Formulación del Presupuesto 2021, pero se ha trabajado en ello para avanzar, ya que se tiene tiempo establecido para enviarlo a la Superintendencia Adjunta de Pensiones, para efecto de considerar los Fondos Previsionales, además de acuerdo a la ley se tiene que remitir al Consejo Superior de Vigilancia, quienes emiten dictamen favorable en cuanto a la parte de Inversiones en Activos Fijos. Se hizo presente el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, quien inició la presentación, explicando el cronograma para la revisión del anteproyecto de Presupuesto, manifestando que la primera reunión se tenía programada para la semana anterior, pero debido a suspensión de la sesión por lo de la tormenta Amanda, que afectó el territorio nacional la semana pasada, se presenta hasta este día y se tendrán que adecuar las fechas y establecer los días en que se reunirá la Comisión. Finalizada la presentación y

escuchadas algunas consultas de los señores Directores, el Director Presidente, sometió a votación la propuesta de tener por recibido el anteproyecto de Presupuesto para el año 2021, así como el cronograma de actividades y a la vez trasladarlo a la Comisión Especial Administrativa Financiera para su revisión, propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE: **Acuerdo N°. 23/2020.** a) Tener por recibido el anteproyecto de presupuesto del INPEP, correspondiente al año 2021, así como el cronograma de actividades para su revisión; y b) Trasladar a la Comisión Especial Administrativa Financiera dicho anteproyecto de presupuesto, para que inicie este mismo día, la revisión del mismo.

**V. INFORMES: 1. PRESENTACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION PARA SOLVENTAR RECOMENDACIONES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA EN CUANTO A LAS TIC Y DIGITALIZACION, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.** Se hicieron presentes a la sesión la Licenciada Deysi Nohemí Ramírez, Subgerente Administrativa y el Ingeniero Francisco Zepeda, Subgerente de Informática, para presentar informe de seguimiento al plan de acción para solventar las recomendaciones que hizo la Corte de Cuentas de Cuentas a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), expresando que el objetivo es informar a la Junta Directiva el seguimiento de las acciones que se han realizado durante el período de enero a marzo de 2020, para superar las recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República. La recomendación N° 1 se refiere a que se identifiquen y gestionen acciones para cerrar la brecha que limitan la gobernabilidad de las TIC, en cuanto a las iniciativas de Gestión Tecnológica y garantizar el alineamiento de las estrategias y objetivos institucionales con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) a todos los niveles de la organización, al respecto el Ing. Zepeda manifestó, que en el plan de acción presentado inicialmente a la Junta Directiva, se detallaron las propuestas de solución y las acciones a realizar, detallando en esta oportunidad las acciones realizadas durante el trimestre de enero a marzo del presente año. En cuanto las acciones realizadas en esta recomendación, el representante propietario por parte el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología manifestó, que le gustaría que se le aclarara la parte de las capacitaciones, en cuanto a quiénes y cuándo se están impartiendo, a lo que el ingeniero Zepeda manifestó, que se cuenta con un plan de capacitación, el cual fue enviado al departamento de Recursos Humanos, y en él se encuentran detalladas las personas que serán capacitadas este año, así como las que serán capacitadas el año 2021, manifestando que ya se han capacitado algunos compañeros de los departamentos de Soporte técnico y Desarrollo de

Sistemas, solicitando el licenciado Mendoza que se incluya que existe un plan de capacitaciones que se está desarrollando, a fin de que se deje constancia que se están realizando las capacitaciones. La recomendación 2, se refiere a la digitalización de documentos físicos que se encuentran en riesgo de pérdida o deterioro y que están relacionados con el Historial Laboral de los cotizantes y que se garantice la integridad, disponibilidad y confidencialidad de dicha información; la licenciada Deysi Nohemí Ramírez, procedió a detallar la propuesta de solución, las acciones presentadas en el plan de acción y las acciones realizadas durante el primer trimestre del presente año, manifestando que el avance de digitalización en expedientes de pensiones es del 64%, en tarjetas de la Corte de Cuentas de la República un avance de 62% y en rollos de microfilm se tiene un avance del 2%, aclarando que en este último, cada rollo cuenta con un aproximado de 5,000 imágenes; manifestando que debido a la pandemia por Covid 19, este proyecto de digitalización fue suspendido por no ser de vital importancia para el INPEP, expresando que se está analizando reiniciar después que se dé la pauta, y con personal limitado, ya que el espacio es pequeño, y se tiene que considerar el tema del distanciamiento social, por lo que se iniciará con el personal que se permita de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud. En cuanto a este tema, la Representante del Ministerio de Hacienda, preguntó para cuándo estaba programado finalizar la digitalización de expediente y las tarjetas de la Corte de Cuentas, a lo que la licenciada Ramírez, manifestó que las tarjetas de la Corte de Cuentas se había programado para un año, se estimaba terminarlo en octubre de este año, y los expedientes de pensiones se tenía programado finalizarlo en año y medio, programado para finalizarlo en abril del próximo año, pero debido a la misma razón de la Pandemia por Covid 19, se tendrá un atraso de los meses que no se ha trabajado, además que no se contará al 100% con el personal; manifestando la licenciada Sandoval de Sosa, que como ya existía un plan y habían tiempos estipulados, habría que documentar y guardar las justificaciones correspondientes del incumplimiento, para el momento de la entrega o finalización del proyecto. La recomendación N° 3, se refiere a que se desarrolle una metodología de gestión de riesgos tecnológicos del INPEP de manera ordenada e integra que incluya el seguimiento de los riesgos tecnológicos identificados, las implicaciones estratégicas, financieras, operacionales, regulatorias y reputaciones, así como implementar las acciones que permitan a la Institución entender suficientemente el panorama de TIC y administrar riesgos. Sobre este tema el Ingeniero Zepeda, detalló la propuesta de solución y las acciones contenidas en el plan de acción

inicial, así como las acciones realizadas durante el primer trimestre de 2020, entre las cuales se detalla el Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, extensión de garantías con el fabricante, dos mantenimientos en el año, elaboración de metodología para la administración de los riesgos informáticos y la elaboración de matriz de seguimiento para los riesgos informáticos, finalizando con el detalle del cronograma de reuniones para el control y seguimiento a los riesgos tecnológicos. La representante propietaria de ANMJES manifestó que leyó el documento que han presentado sobre las recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República, expresando que le preocupa la situación financiera del INPEP, manifestando que a lo mejor en el presupuesto va incluido los fondos para la modernización del área de informática, expresando que no sabe cuál es la capacidad del INPEP para cubrir esa parte, sugiriendo se revise cuáles son los fondos que están disponibles, señalando además que sería bueno que cuando se revise el presupuesto en la comisión, se analice esa parte y que se les explique en una forma más sencilla; al respecto el Director Presidente manifestó que cuando la comisión analice el presupuesto, se tiene la oportunidad para hacer todos los comentarios que se refiere a los aspectos financieros. La licenciada Sandoval de Sosa, manifestó que en una de las acciones presentadas en el plan, sobre la recomendación No 1 se colocaba la nivelación salarial para el año 2020, también va incluida la nivelación salariales para la Subgerencia de Informática, manifestando que a la hora de revisar el presupuesto habría que revisar esa parte, también se solicitaría incremento para este año, expresando que así como está la situación no ve factible para este año, si podría ser para el próximo, sugiriendo que se revise esa parte en la comisión, expresando que por su parte lo revisará y dará sus aportes, tomando en cuenta que no es una nivelación para una sola área, además, manifestó que en el informe anterior se comentó que no se habían encontrado las personas idóneas o no se habían presentado participantes para el área de informática, preguntando si el proceso sigue igual; al respecto el Director Presidente manifestó, que en relación a ese punto, se ha estado reuniendo con el Subgerente de Informática y se está analizando la propuesta que quedó contemplada dentro del cronograma, y se está analizando con la gerencia realizar algunos traslados internos para solventar esa situación. Finalizada la presentación y escuchadas las diferentes consultas de los señores Directores, la Junta Directiva dio por recibidos los informes, los cuales forman parte de la presente acta.

**2. PRESENTACIÓN DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE RECAUDACIONES, DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL**

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020. El ingeniero Francisco Zepeda procedió a presentar el seguimiento al plan de acción para solventar las observaciones al Sistema de Recaudaciones, informando que inicialmente fue una observación de la Auditoría Interna, en la cual remarcaban 14 puntos en total, los cuales fueron analizados en conjunto con las jefaturas de Recaudaciones y las otras jefaturas correspondientes, para poderles dar solución, y se presentaron a Junta Directiva en su oportunidad un resumen que consistía únicamente en cinco puntos, dentro de los cuales estaba el punto uno como tal, el número 2 que se divide en cuatro puntos, y los puntos 3, 4 y 5, y de esa manera se le ha dado solución, presentándose en esta oportunidad las acciones que se han realizado, expresando que la mayoría ya están solventados, detallando que el punto 1 ya está finalizado, el punto dos que se deriva en cuatro puntos a los que se les ha dado atención y está solventado en un 80% y se espera finalizarlo en el mes de junio 2020, el punto tres está finalizado, el punto 4 tiene un avance del 50% y su finalización está programada para el mes de junio y el punto 5 está pendiente, sin embargo también está programado finalizarlo en el mes de junio, concluyendo que únicamente tres puntos están pendientes, el número 2 que tiene un 80% el 4 que tiene un 50% y el 5 que está pendiente y su finalización está para el mes de junio, manifestando que en el próximo seguimiento que se presente a la Junta Directiva, todos los puntos estarán finalizados, expresando también que se le ha dado cumplimiento al cronograma de actividades que fue presentado a la Junta Directiva. La Licenciada Sandoval de Sosa, preguntó si este plan no tendrá desfase por la emergencia, explicando el ingeniero Zepeda que desde el momento que se declaró la pandemia se hizo un plan para darle solución a los problemas de cada subgerencia, y en el caso de la Subgerencia de Informática no ha dejado de trabajar, así como el área de recaudaciones, es por eso que se tiene programado que para el mes de junio todo lo relacionado a las observaciones al sistema de recaudaciones estará finalizado. Finalizada la presentación la Junta Directiva dio por recibido el informe, el cual forma parte de la presente acta. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta, como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las diez horas con treinta y cinco minutos del día once de junio del año dos mil veinte.



Dr. José Nicolás Ascencio Hernández

Presidente



Licda. Karla Patricia Sandoval de Sosa  
Directora Propietaria



Lic. René Mauricio Mendoza  
Director Propietario



Licda. Ana Yessika Morales de Barrera  
Directora Propietaria



Lic. Nelson Alexander Yanes Iraheta  
Director Propietario



Licda. Diana María Vidalm Linares Vásquez  
Directora Propietaria



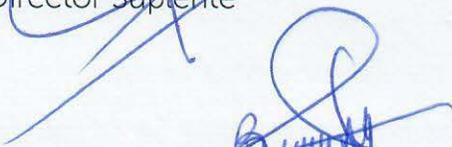
Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria



Lic. Marvin Alfredo López Lovos  
Director Suplente



Lic. José Antonio Montenegro Cruz  
Director Suplente



Dra. Roxana Beatriz Magaña Noyola  
Directora Suplente



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez  
Directora Suplente



Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores  
Secretaria de Junta Directiva.